

Cátedra de Piano

Requisitos de examen (válidos hasta Marzo del 2019)

Alumnos regulares

El programa de examen será presentado y consensuado por la Cátedra durante el curso del semestre a rendir. Caso contrario, con un mínimo de dos meses de anterioridad a la fecha de examen elegida

El programa deberá contar con un mínimo de seis (*) obras de diferentes autores, variados en estilo y época, incluyendo una obra contemporánea y una obra de autor uruguayo

La ejecución del programa será de memoria, exceptuando obras contemporáneas de los siglos XX y XXI cuya ejecución requiera el seguimiento de las mismas

Los alumnos presentarán al Tribunal el programa completo 48 horas antes del examen, indicando la duración de cada obra y la duración total (texto en Word)

Los exámenes serán con entrega de partituras (*) a los fines de ver el análisis / marcación de partes, el análisis armónico de los pilares globales de las obras, elementos y/ o parámetros importantes de las mismas. Se solicitará a los alumnos que toquen cualquier parte de la obra a los fines de demostrar el conocimiento de la estructura tanto global como interna, es decir, el nivel de memorización consciente

Conocimiento y ejecución de las primeras seis escalas mayores del círculo de quintas y sus relativas menores. Manos en movimiento contrario (tres octavas) e iguales (cuatro octavas), velocidad moderada **(CIM I)**

Conocimiento y ejecución de las últimas seis escalas mayores del círculo de quintas y sus relativas menores. Manos en movimiento contrario (tres octavas) e iguales (cuatro octavas), velocidad moderada **(CIM II)**

Conocimiento y ejecución de todas las escalas mayores y sus relativas menores. Manos iguales (cuatro octavas), negra 88 **(CIM III y Licenciatura I)**

Conocimiento y ejecución de todas las escalas mayores y sus relativas menores. Manos iguales (cuatro octavas), a la tercera y a la sexta, negra 92 **(Licenciatura II / III/ IV/ V)**

Exposición sobre los compositores y las obras de sus respectivos programas. Contexto y datos relevantes

*salvo excepciones convenidas previamente con el docente a cargo, debido al nivel de las obras

* quienes hayan participado de eventos o conciertos especiales como “Escala Humana”, adjuntarán dicha partitura a las partituras de sus programas

Aclaración : si bien el Tribunal tendrá la mejor disposición para escuchar el programa completo, es posible que alguna/s obra/s o secciones no sean incluidas.

Requisitos de examen (válidos hasta Marzo del 2019)

Alumnos libres

El programa de examen deberá ser presentado y consensuado por la Cátedra durante el curso del semestre a rendir. Caso contrario, con un mínimo de dos meses de anterioridad a la fecha elegida.

El programa deberá contar con un mínimo de siete (*) obras de diferentes autores, variados en estilo y época, incluyendo una obra contemporánea y una obra de autor uruguayo.

La ejecución del programa será de memoria, exceptuando obras contemporáneas de los siglos XX y XXI cuya ejecución requiera el seguimiento de las mismas.

Lectura a primera vista de una pieza o trozo musical del nivel de las piezas del programa.

Los alumnos presentarán al Tribunal su programa completo 48 horas antes del examen, indicando la duración de cada obra y duración total (texto en Word)

Los exámenes serán con entrega de partituras a los fines de ver el análisis / marcación de partes, análisis armónico de los pilares globales de las obras, elementos y/ o parámetros importantes de las mismas. Se solicitará a los alumnos que toquen cualquier parte de la obra a los fines de demostrar el conocimiento de la estructura tanto global como interna, es decir, el nivel de memorización consciente.

Conocimiento y ejecución de las primeras seis escalas mayores del círculo de quintas y sus relativas menores. Manos en movimiento contrario (tres octavas) e iguales (cuatro octavas), velocidad moderada **(CIM I)**

Conocimiento y ejecución de las últimas seis escalas mayores del círculo de quintas y sus relativas menores. Manos en movimiento contrario (tres octavas) e iguales (cuatro octavas), velocidad moderada **(CIM II)**

Conocimiento y ejecución de todas las escalas mayores y sus relativas menores. Manos iguales (cuatro octavas), negra 88 **(CIM III y Licenciatura I)**

Conocimiento y ejecución de todas las escalas mayores y sus relativas menores. Manos iguales (cuatro octavas), a la tercera y sexta, negra 96 **(Licenciatura II / III/ IV/ V)**

Exposición sobre los compositores y las obras de sus respectivos programas. Contexto y datos relevantes.

Se evaluará la presentación de un trabajo escrito sobre alguna obra y/ o compositor del programa u otro. Un ítem importante del mismo consistirá en exponer el motivo de la elección o interés particular.

(La monografía tiene que tener seis carillas como mínimo y contener la bibliografía utilizada)

Aclaración : si bien el Tribunal tendrá la mejor disposición para escuchar el programa completo, es posible que alguna/s obra/s o sección no sean incluidas.